



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS  
AIRES  
Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR  
EN  
LENGUAS VIVAS  
“Juan Ramón Fernández”

## Programa

### ROL DOCENTE Y GRUPOS DE APRENDIZAJE (PP)

Departamento: Portugués

Carrera/s: Profesorado de Portugués

Trayecto o campo: Campo de la Formación General

Carga horaria: 5 horas cátedra semanales (una de ellas virtual)

Régimen de cursada: anual

Turno: tarde

Profesor/a: María Florencia Di Matteo

Año lectivo: 2021

Correlatividades: Didáctica General y Aproximación a la Práctica Docente. Psicología Educativa.

#### 1- Fundamentación

Rol Docente y Grupos de Aprendizaje es una materia ubicada en el Trayecto de Construcción de las Prácticas Docentes del Profesorado de Portugués y Profesorado de Educación Superior en Portugués que se propone abordar el trabajo y el rol docente y los grupos de aprendizaje desde diferentes perspectivas de análisis: social, institucional, psicosocial y psíquica.

Partimos de la concepción según la cual el trabajo es una actividad colectiva y transformadora y el rol docente supone tanto el ejercicio de la práctica como imaginarios y representaciones. Ese rol se sitúa en un contexto socio político, cultural, institucional y asume otras singularidades según rasgos psicosociales y psíquicos del docente, según los grupos de aprendizaje y las relaciones que se establecen entre estos últimos.

Las características del trabajo docente y sus contextos de realización constituyen elementos claves a analizar, a la hora de considerar los saberes que requieren y los que pueden formular los futuros profesores en el curso de su actuación. La mirada sobre la práctica docente es la que se imaginan como “modelizable” mediante la formación de un conjunto de competencias que pueden ser transmitidas en la formación inicial. Este abordaje conceptual de la noción de trabajo docente, procura recoger y hacerse eco de formulaciones que vienen realizándose y que reconocen la complejidad del trabajo docente, su carácter político y su naturaleza institucional y, de suyo, colectiva.

En este marco, se asume a la educación como un derecho y a la escuela como uno de los ámbitos sociales donde se produce la transmisión sistemática de saberes culturales a las generaciones jóvenes, ámbito que debe ser disputado y puesto al servicio de la producción y distribución igualitaria y colaborativa de la cultura, y respecto del cual cabe a los Estados responsabilidad principal. Supone también concebir que la docencia hace de los saberes y de la transmisión cultural su contenido sustantivo. Sin perder de vista que la peculiar relación de los docentes con el saber tiene efectos en su posición epistémica y en su autoridad social. Por esto, la enseñanza, su principal función, constituye una tarea institucional, rasgo que contribuye a definirla según ciertas restricciones y hace de ella una tarea colaborativa. Problematizar así la función docente,

pone en valor la discusión sobre los saberes profesionales y sobre el análisis y abordaje de lo grupal desde diferentes dimensiones en tanto herramientas clave para el desempeño de los futuros profesores.

La clase de lenguas extranjeras se considera como el escenario principal de las prácticas de enseñanza y se intenta dar cuenta de la complejidad, multiplicidad y simultaneidad de fenómenos que acontecen y regulan el desempeño del profesor en dicha situación. En términos generales, el trabajo de análisis y reflexión se constituyen en una actividad formativa clave para esta unidad curricular. Por esto, se propone, por un lado, explicitar y trabajar con el conjunto de imágenes, creencias, concepciones y saberes que los alumnos tienen incorporados sobre la docencia y que, de algún modo, operan como reguladores de su desempeño actual y futuro en la escuela. Por otro lado, introducir una serie de perspectivas teóricas que permitan comprender la tarea del profesor en toda su complejidad. En este sentido, se abordarán múltiples dimensiones de análisis: lo individual, lo interpersonal, lo grupal, lo institucional y lo social, tanto en los planos manifiestos como latentes.

Se trata de una materia anual adherida al sistema de promoción directa, de cursado obligatorio. Las cinco horas semanales de cursada están organizadas en una instancia presencial de cuatro horas cátedra, y una instancia semipresencial de una hora cátedra. Esta segunda instancia contará con el soporte de un aula virtual a través del cual se presentarán las actividades que se diseñen.

## **2- Objetivos generales**

Se espera que el/la futuro/a profesor/a:

- Analice el proceso de trabajo del profesor de lengua cultura extranjera en los distintos niveles educativos incluyendo el conjunto de variables individuales, interpersonales, grupales, institucionales y sociales que regulan la profesión a través del uso de diferentes enfoques teóricos.
- Desarrolle la capacidad de autoanálisis y comprensión de los fenómenos de implicación del docente, en especial en procesos con alta incidencia de condiciones críticas.
- Comprenda supuestos teóricos, modelos y concepciones ideológicas que subyacen en el ejercicio de la profesión docente.

## **3- Objetivos específicos**

Se espera que el/la futuro/a profesor/a:

- Analice el marco institucional como regulador de la práctica y el rol docente.
- Reflexione sobre la construcción del rol docente considerando la biografía escolar, las prácticas y representaciones e imaginarios sobre el rol.
- Analice discursos y prácticas docentes desde diferentes niveles de análisis (manifiesto, latente).
- Desarrolle una mirada sobre la construcción del rol docente considerando la relación del docente con el saber.
- Reflexione sobre el rol y la identidad del docente de lenguas extranjeras en el contexto actual.
- Analice grupos de aprendizaje desde diferentes dimensiones de análisis (psíquica, grupal, social) y enfoques teóricos diversos.
- Reflexione sobre su propia implicación como estudiante y futuro docente de lenguas extranjeras y adquiera y valore esta capacidad como parte del trabajo de construcción del rol.

#### 4- Contenidos mínimos

**La práctica docente: enfoques y teorías.** Teoría-práctica sentidos para una relación: praxis y reflexión. Dimensiones de análisis: epistemológica, disciplinar, ética-política, emocional-psíquica, social y personal. Rol docente en la actualidad: encuadres y supuestos. Factores de desempeño en diferentes contextos de trabajo. Fuentes de gratificación y sufrimiento en el trabajo. La vida emocional del docente. Motivaciones, fantasías, ansiedades, deseos, vínculos y defensas típicas.

**Formación, biografía escolar y su relación con la enseñanza.** Dimensiones del análisis de la práctica pedagógica: el contrato didáctico; el discurso docente y la narrativa en la enseñanza; conocimiento y saber. El docente novel, la propia biografía en la formación e historias del ser docentes. La dinámica de inserción en el primer puesto de trabajo, el desarrollo profesional y las estrategias de formación continua.

**Enseñar lengua cultura extranjera en los diferentes niveles:** análisis de prácticas. Su integración y articulación con las demás instancias curriculares en el nivel inicial, la escuela primaria y en el nivel medio. Identidad del profesor de Lengua Extranjera. La noción de plurilingüismo, interculturalidad y la enseñanza de lenguas. La comunicación dentro del aula.

**La dimensión social del rol:** el grupo y la dinámica de la clase. El trabajo con la diversidad dentro del aula: inclusión/ exclusión. Dimensión ética: relaciones de confianza y cuidado. Las diferencias, el reconocimiento del otro y empatía. Autoridad, poder y normas.

#### 5- Contenidos: organización y secuenciación

##### Unidad 1: ENSEÑANZA, FORMACIÓN Y DOCENCIA

###### a) La práctica y el rol docente entre la enseñanza y la formación

Los mundos de la enseñanza, la formación y la profesión. Concepciones generales vinculadas a la enseñanza y la formación. Formación docente: inicial y continua. Modelos de formación: centrado en las adquisiciones, centrado en el proceso y centrado en el análisis. Formación docente: autobiografía escolar, formación inicial y formación continua. Teoría-práctica sentidos para una relación: praxis y reflexión. El análisis de la implicación.

###### b) Modos de pensar la docencia

La docencia como vocación, profesión, trabajo docente, trabajo artesanal. Supuestos de la tarea docente. La práctica docente. Representaciones e imaginarios sobre el rol. La enseñanza: objeto de trabajo del docente. Concepciones generales vinculadas a la enseñanza y la formación.

##### Unidad 2: MARCOS ESTRUCTURANTES DE LA DOCENCIA

###### a) Marco institucional

Cultura, estilo y dinámica institucional. Dinámicas progresivas y regresivas. Lo instituido y lo instituyente. Organización formal y organización real. Funcionamiento institucional. El contexto institucional para el análisis del rol docente: factores reguladores del desempeño. Fuentes de gratificación y sufrimiento en el trabajo. Detección de signos de malestar docente. Sistemas sociales e individuales de defensas en el trabajo. Rol y funciones formales. Rol real y fantaseado, rol ideal.

###### b) Marco curricular

Enseñar lengua cultura extranjera en los diferentes niveles: análisis de prácticas. Su integración y articulación con las demás instancias curriculares en el nivel inicial, la escuela primaria y en el nivel secundario. La noción de plurilingüismo, interculturalidad y la enseñanza de lenguas.

c) La vida emocional e identitaria del profesor de Lengua y Cultura Extranjera

Los afectos docentes. Motivaciones, imagos, representaciones, fantasías, deseos, vínculos y defensas típicas. Representaciones e imaginarios sobre el rol y la identidad del docente de Lengua y Cultura Extranjera. El saber y relación con el saber lengua extranjera.

Unidad 3- AUTORIDAD, PODER Y NORMAS EN EL ROL DOCENTE

- a) Los adultos en la escuela. La tensión intergeneracional: el acompañamiento y el cuidado, la construcción de autoridad.
- b) Relaciones de confianza. La capacidad de dar ayuda “sostén” en el trabajo con las diferencias, el reconocimiento del otro, confianza básica y empatía.
- c) El papel de la escuela en la construcción de subjetividad. La subjetividad situacional de los niños y los jóvenes.
- d) Abordaje pedagógico de situaciones de violencia que se manifiestan en la escuela y posibilidades de anticipación de las mismas.

Unidad 4: LOS SUJETOS DE LA FORMACIÓN Y LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE

La práctica de enseñanza y los grupos de aprendizaje desde una mirada multirreferencial.

- a) La clase desde una perspectiva instrumental. Tarea y actividad. Tipos de tarea. Recursos de la tarea. Las demandas de aprendizaje. Los tipos de inteligencias. Los tipos de conocimiento.
- b) La clase desde una perspectiva psicosocial. El grupo de aprendizaje: su definición como objeto de estudio. Estructura y dinámica grupal. Lo manifiesto y lo latente. El sistema social: roles, liderazgo, poder, normas, comunicación. El profesor como coordinador de grupo. Los conflictos. Temores básicos.
- c) La clase desde una perspectiva psíquica. El sistema psíquico: inconsciente grupal, supuestos básicos, ilusión grupal, fantasma de rotura. El papel del conflicto en lo grupal. Definición del conflicto subyacente. Pasaje del conflicto al problema. Aspectos negociables y no negociables de la situación. Estrategias para la resolución de conflictos. Pretarea, tarea y proyecto. La evaluación grupal. La dinámica particular de las clases de idioma. Frustración y tolerancia a la frustración. La capacidad de dar ayuda.

UNIDAD METODOLÓGICA

La entrevista. Análisis de entrevistas. La observación de clases. Análisis didáctico multirreferenciado. La implicación psicoafectiva, histórico- existencial y estructuro profesional. Análisis de la implicación.

**6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades**

Las actividades de la materia estarán organizadas de la siguiente manera: reuniones teórico prácticas conformadas por 5 (cinco) horas cátedras semanales en una extensión temporal total anual. Del total de horas, 4 (cuatro) serán presenciales y 1 (una) virtual.

Se parte de la idea según la cual: *“La construcción de las prácticas docentes estará guiada por algunos presupuestos de base de la pedagogía actual: que el docente más que enseñar lo que debe hacer es ayudar a aprender; que, por tanto, el proceso de enseñanza debe estar centrada en el alumno más que en el docente, en el grupo más que en el individuo, en la acción más que en la reproducción”* (Diseño Curricular: 2005:25).

Desde esta perspectiva, la propuesta de clase girará en torno de la construcción de un grupo de aprendizaje con carácter activo, participativo, responsable y comprometido con su grupo, con su aprendizaje y la formación. Se trabajará especialmente para lograr un clima de aula de disponibilidad, de escucha atenta, de diálogo para promover el análisis, el pensamiento y la reflexión colectiva. Se abordarán textos que aporten nociones, conceptos y teorías de diferentes enfoques para pensar y analizar el rol docente y los grupos de aprendizaje. Asimismo, se

trabajarán artículos científicos que comunican resultados de investigaciones recientes sobre ciertas temáticas abordadas en la materia.

El curso se plantea como un espacio de formación que combina dispositivos analizadores diversos con el propósito de indagar y comprender: supuestos, valores, concepciones en uso, representaciones a develar en los propios estudiantes en el acto de intervención de la enseñanza en el contexto de la clase de lengua extranjera, en el marco de los enfoques abordados.

El desarrollo de cada clase articulará diferentes estrategias de enseñanza, actividades de aprendizaje y recursos. La docente realizará presentaciones de los temas a fin de explicitar su sentido en la asignatura y para la formación docente y desarrollar marcos teórico- conceptuales con el objeto de brindar los enfoques para el análisis de los materiales. Los estudiantes asistirán a las clases (o encuentros sincrónicos) con las lecturas requeridas y realizarán exposiciones de textos y participarán de las actividades propuestas. Se pondrán a disposición cuestionarios y guías de lectura, se trabajará con ejemplos (provistos por la docente y por los/las estudiantes), breves situaciones de enseñanza, formación y aprendizaje y se analizarán entrevistas a docentes y observaciones de clase de portugués.

Se privilegiará el trabajo de desarrollo de diferentes capacidades: análisis, elaboración de hipótesis, relación entre marcos teóricos, pensamiento sobre las propias representaciones, etc. En el primer cuatrimestre cada estudiante realizará un relato autobiográfico escolar que analizará en base a categorías teóricas y llevarán a cabo entrevistas a docentes de portugués. En un taller de análisis de entrevistas se profundizará el análisis del material recogido durante las entrevistas. En el segundo cuatrimestre, realizarán trabajos teóricos, de análisis de películas y observaciones de clases (esto último en tanto sea posible el retorno a la presencialidad). Posteriormente a la recolección de datos se profundizará en el análisis didáctico del material recogido del trabajo de observación.

Para favorecer la reflexión sobre la construcción del rol docente, se requerirá también la realización de un diario de ruta en el que se expresarán expectativas sobre la materia, pensamientos y reflexiones a medida que avance la cursada y el tratamiento de diferentes contenidos junto a la vivencia de diversas situaciones.

La instancia semipresencial (en caso de retornar a la presencialidad) implica el abordaje y desarrollo metodológico de las técnicas entrevista y observación de clases. Asimismo, el espacio virtual del aula será ámbito de elaboración y repositorio del Portfolio que incluirá:

- ✓ Elaboración colaborativa de guiones de entrevista.
- ✓ Elaboración colaborativa de encuestas.
- ✓ Participación en foros de discusión y consultas temáticas y/o metodológicas.
- ✓ Escritura de memoria del proceso de formación: cada estudiante irá construyendo un registro de vivencias e impresiones de su recorrido por la materia a partir de consignas que se darán en clases y de aquello que desee ir registrando el estudiante.
- ✓ Elaboración de Informe individual de análisis de entrevistas a docentes.
- ✓ Elaboración de Informe grupal de registros de observaciones y su análisis.

## **7- Bibliografía obligatoria**

### Unidad 1

ALLIAUD, Andrea (2004). La escuela y los docentes ¿eterno retorno o permanencia constante? Apuntes para abordar una particular relación desde una perspectiva biográfica. En *Cuaderno de Pedagogía*. Rosario. Año 7, N°12. El zorzal. Rosario.

ALLIAUD, Andrea (2017). “Sobre la enseñanza: recuperar la perspectiva de oficio” en *Los artesanos de la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós. Pp. 35-55

BARBIER, Jean Marie (2007). Conferencia: políticas de investigación formación- capacitación para el trabajo. Año 3, N° 5, mayo de 2007.

- FERRY, Giles (1996). “Acerca del concepto de formación” en *Pedagogía de la Formación*. Colección Formación de Formadores. (Serie documentos). Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Pp. 53- 58.
- MANRIQUE, M. S., DI MATTEO, M. F. y SANCHEZ TROUSSEL, L. (2016). “Análisis de la implicación: construcción del sujeto y del objeto de investigación” En *Cadernos de Pesquisa*, Brasil. [Volumen 46, número. 162](#). Páginas 984 -1008.
- STEIMAN, Jorge (2018). “Práctica social, práctica docente, práctica de enseñanza” en *Las prácticas de enseñanza -en análisis desde una Didáctica reflexiva-*. Buenos Aires: Miño y Dávila. Pp. 17-59.
- TENTI FANFANI, Emilio (2009). “Notas sobre la construcción social del trabajo docente” en “Aprendizaje y desarrollo profesional docente. OEI/Fundación Santillana, Madrid 2009, Pp. 39-49.

## Unidad 2

### a) Marco institucional

- FERNANDEZ, L. (1994). “Componentes constitutivos de las instituciones educativas” y “El funcionamiento institucional” en *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires: Paidós. Pp. 33- 52 y Pp. 53-61.
- FERNANDEZ, L. (1998). “El concepto de institución” en *El análisis de lo institucional en la escuela*. Buenos Aires: Paidós. Pp. 13-16.
- FERRAROS, Juan José (s/d). Notas sobre la noción de sufrimiento Cristophe Dejours.

### b) Marco curricular

- Diseño Curricular de la Nueva Escuela Secundaria (NES). (2014). Apartado Lenguas Adicionales. Pp.461-502. Disponible [http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/recursos/NESCB-2014\\_web.pdf](http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/recursos/NESCB-2014_web.pdf)
- La modalidad de educación intercultural bilingüe en el sistema educativo nacional. Anexo I – Resolución CFE N° 119/10.

### c) La vida emocional e identitaria del profesor de Lengua y Cultura Extranjera

- ABRAMOWSKI, A. (2010). “Afectos pedagógicos apropiados e inapropiados” y “Querer a los débiles” en *Maneras de querer. Los afectos docentes en las relaciones pedagógicas*. Buenos Aires: Paidós. Pp. 53-93. Pp.119-134
- CARAM, G. (2011). Vínculo educativo. Función docente, discurso y subjetividad. Aportes del psicoanálisis. *III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- DI MATTEO, M. F. (2020). Las emociones y los vínculos en la enseñanza y en la formación Entrevista a Diana Mazza (2020). *Revista Itinerarios Educativos*. N° 13. PP.183-190. ISSN 2362-5554 (versión digital).
- FILLOUX, J. (2000). “El juego de los deseos”, “La transferencia” en *Campo pedagógico y psicoanálisis*. Buenos Aires: Nueva Visión. Pp. 27-42. Pp.43-53.
- REVUZ, C. (1999). “La lengua extranjera entre el deseo de un lugar diferente y el riesgo del exilio” (Original en francés. Traducción al castellano, Departamento de Portugués UBA).

## Unidad 3

- CORNU, L. (2004). “La confianza en las relaciones pedagógicas” en Frigerio, G y Diker, G. “La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de educación en acción. Buenos Aires: Novedades Educativas

CORONADO, M. (2014). "Algunas notas sobre el impacto de las violencias en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes" Revista Actualidad Psicológica.

NUÑEZ, Pedro (2013). "A mitad de camino entre los reclamos y las sanciones: juventudes y sentimientos de injusticia en la escuela media" En Southwell, Myriam y Romano, Antonio (comps) *La escuela y lo justo. Ensayos acerca de la medida de lo posible*. Buenos Aires, UNIPE.

SIEDE, I. (2007). "Normas, libertad y autonomía" Explora. Pedagogía. Ministerio de Educación.

SANTILLAN, L. (2007). "Las familias en la escuela" Explora. Pedagogía. Ministerio de Educación.

TENTI FANFANI, E. (2004). "Viejas y nuevas formas de autoridad docente" en Revista Todavía, abril 2004. Disponible en: [www.catedu.es/convivencia](http://www.catedu.es/convivencia)

VIEL, P. (2009). La tutoría: una estrategia institucional de acompañamiento a las trayectorias escolares de los jóvenes. En Romero, C. (comp) Claves para mejorar la escuela secundaria. La gestión, la enseñanza y los nuevos actores. Buenos Aires: NOVEDUC. Pp. 95.115.

#### Documentos

Ministerio de Educación de la Nación (2014). Acoso entre pares: orientación para actuar desde la escuela - 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=123200>

Ministerio de Educación de la Nación (2008). Violencia en las escuelas: un relevamiento desde la mirada de los alumnos. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación. Disponible en: [http://www.me.gov.ar/construccion/pdf\\_observatorio/violencia\\_en\\_las\\_escuelas.pdf](http://www.me.gov.ar/construccion/pdf_observatorio/violencia_en_las_escuelas.pdf)

Ministerio de Educación de la Nación (2014). Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar 1 y 2. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: [http://portal.educacion.gov.ar/files/2014/05/1guia\\_interior.pdf](http://portal.educacion.gov.ar/files/2014/05/1guia_interior.pdf) y [http://repositoriorecursos-download.educ.ar/repositorio/Download/file?file\\_id=fd2d718d-b591-4383-8c96-d7105c6b5be4&rec\\_id=123195](http://repositoriorecursos-download.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=fd2d718d-b591-4383-8c96-d7105c6b5be4&rec_id=123195).

#### Unidad 4

ANZIEU, D. y MARTIN, J. (1971). "Las redes de comunicación y la cooperación en los grupos reducidos" y "Funciones y roles en un grupo" en Dinámica de los grupos pequeños. Buenos Aires: Kapelusz. Pp. 121-128 y 201-204.

EDWARDS, V. (1997). "Las formas del conocimiento en el aula" En ROCKWELL, E., *La escuela cotidiana*. México: Fondo de Cultura Económica. Pp.145-172.

FICHA DE CATEDRA. "Conceptualizaciones acerca de la tarea en Walter Doyle".

GARDNER, H. Y WALTERS, J. (1995). "Una versión mejorada". En Gardner, H. *Inteligencias múltiples*. Barcelona: Paidós. Pp.31-50.

GRINBERG, L. y otros (1991). "Grupos" en *Nueva introducción a las ideas de Bion*. Madrid: Tecnipublicaciones. Pp. 19-36.

MAISSONEUVE, J. (1977). "Liderazgo e influencia social" en *La dinámica de los grupos*". Buenos Aires: Nueva Visión. Pp. 64- 73.

SOUTO, M. (1993). "Lo grupal, la grupalidad, los grupos en las situaciones de enseñanza" en *Hacia una didáctica de lo grupal*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

ZARZAR CHARUR, C. (1988). Grupos de aprendizaje (selección). México: Nueva Imagen.

#### UNIDAD METODOLOGICA

AVILA, R. (2004). La observación, una palabra para desbaratar y re-significar: hacia una epistemología de la observación. *Cinta de Moebio*, diciembre, número 021. Santiago, Chile: Universidad de Chile.



NAVARRO, A. (2009). "La entrevista: el antes, el durante y el después" En Meo, A. y Navarro, A. *La voz de los otros. El uso de la entrevista en la investigación social*.  
SOUTO, M. (2017). La formación a través del análisis multirreferenciado. En *Los pliegues de la formación. Sentidos y herramientas para la formación docente*. Buenos Aires: Homo Sapiens. Pp. 159-191.  
SOUTO, M. (2000). Nuevas perspectivas acerca de la observación de los grupos. En Ficha de Cátedra Didáctica II N° 1, Didáctica II, OPFyL, (Reedición 2008).  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2008). Documento metodológico orientador para la investigación educativa.

#### Normativa (de consulta):

Estatuto del docente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación. Ordenanza N.º 40.593 y sus modificatorias. En: <http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/infoadmin/estatutomar2012.pdf>  
Reglamento del Sistema Educativo de Gestión Pública dependiente del Ministerio de Educación del Gobierno de CABA. Resolución N° 4776/06. En: [http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/niveles/primaria/supervisiones/superevision\\_bibliotecas/reglamento\\_sist\\_edu\\_gestion\\_publica.pdf](http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/niveles/primaria/supervisiones/superevision_bibliotecas/reglamento_sist_edu_gestion_publica.pdf)  
Ley N° 26.206. Ley Nacional de Educación.  
Ley N° 26.150. Programa de Educación Sexual Integral.  
Ley N° 26877. Regula los Centros de Estudiantes.  
Ley N° 26892. Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas  
Consejo Federal de Educación. Resolución 86/09. Planes jurisdiccionales y de mejora institucional.  
Consejo Federal de Educación. Resolución 93 /09. Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación obligatoria.  
Consejo Federal de Educación. Resolución 311/16. Proyecto Pedagógico de Inclusión  
Ley N° 223. Sistema escolar de convivencia en el ámbito de la C.A.B.A. Marco normativo para su creación. Principios y objetivos.  
Decreto 998/08. Régimen de convivencia. CABA.  
Ley N° 3055. Sistema integral de mediación escolar. CABA  
Decreto 586/11. Mediación escolar. CABA  
Resolución 1593/02. Convivencia PBA.  
Dirección General de Cultura y Educación, Provincia de Buenos Aires. Marco General de Política Curricular.

#### **8- Bibliografía de consulta**

ANDREOZZI, M. (2011). Las prácticas profesionales de formación como experiencias de pasaje y tránsito identitario. En Archivos de Ciencias de la Educación, 2011, año 5, número 5. Pp. 99-115.  
ARDOINO, J. (2005) Complejidad y formación. Pensar la educación desde una mirada epistemológica. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Ed. Novedades Educativas  
BEILLEROT, J. (1996). La formación de formadores. Buenos Aires: Novedades Educativas.  
BION, W. (1980). "Experiencias en grupos", Buenos Aires: Paidós.  
BLANCHARD LAVILLE, C. (2013). "Para una clínica grupal del trabajo docente" en Revista del IICE, número 34. Pp. 7-28.  
BLANCHARD-LAVILLE, C. (2004 [1996]). Saber y relación pedagógica. Buenos Aires: Novedades Educativas.  
FILLOUX, J. (1996). "Intersubjetividad y formación", Colección Formación de Formadores (Serie de "Los Documentos") Vol. N° 3, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Novedades Educativas.



HASSOUN, J (1996). Los contrabandistas de la memoria. Buenos Aires: Ediciones La Flor.

JOHNSON, D. Y JOHNSON, R. (1998). The Internal Dynamics of Cooperative Learning Groups. En SLAVIN y otros: Learning to Cooperate, Cooperating to Learn. Plenum Press, New York, 1985. En Ficha de Cátedra Didáctica II, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires Aportes Teóricos. OPFyL.

MASTACHE, A. (1993). Representaciones acerca de la formación. Literatura y mito. Documento de trabajo del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Mimeo.

MAZZA, D. (1998). "La producción de conocimientos en situación grupal. Documentos de trabajo 1. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras y OPFyL.

MORIN, E. (1996). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa.

NAJMANOVICH, D. (2008). *Mirar con nuevos ojos. Nuevos paradigmas en la ciencia y pensamiento complejo*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

SOUTO, M. (1993). *Hacia una didáctica de lo grupal*. Bs. As., Miño y Dávila Editores.

SOUTO, M. (2017). *Los pliegues de la formación. Sentidos y herramientas para la formación docente*. Buenos Aires: Homo Sapiens.

### **9- Sistema de cursado y promoción**

Rol Docente y Grupos de Aprendizaje es una asignatura con promoción sin examen final. Para ello, el estudiante deberá contar con:

- 1) Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades tales como jornadas, ateneos, consultas, trabajos de campo para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recurrar la materia o rendir el examen final como alumno libre.
- 2) Entrega y aprobación de los diferentes trabajos y actividades requeridas
- 3) Aprobación con un promedio no menor a 7 (siete) de las actividades evaluativas propuestas.
- 4) El examen parcial podrá consistir en una prueba escrita u oral, un trabajo monográfico, un informe, etc. No será un trabajo práctico común.
- 5) El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Deberá ser escrito y quedará archivado en el Instituto. Si el alumno: - obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final. - obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Puede entonces recurrar la materia o rendir examen final. El examen final es individual y oral y se aprueba con 4 (cuatro) o más puntos.

Esta materia no admite ser rendida en condición de libre.

El estudiante que, por razones debidamente fundamentadas y certificadas, estuviera ausente en alguna instancia de evaluación podrá acceder a una instancia de recuperación, en la fecha que para el efecto disponga el docente de la unidad curricular. El estudiante podrá recuperar al menos una instancia evaluativa formal que haya desaprobado en la fecha que para el efecto disponga el docente de la unidad curricular, que deberá ser posterior a la devolución del docente. El alumno que hubiera aprobado la cursada y tuviera pendiente la acreditación podrá cursar la unidad curricular correlativa inmediata posterior, no así las siguientes. Sin embargo, no podrá presentarse a la evaluación final hasta tanto no acredite las unidades curriculares correlativas pendiente dentro del plazo establecido en el artículo 23°.

### **10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular**

Se realizará un seguimiento del proceso de aprendizaje de cada estudiante y del grupo de aprendizaje, identificando logros, avances, resistencias, conflictos, resoluciones. Esta evaluación de proceso se realizará a través de observaciones, conversaciones formales e informales con los/as estudiantes así como a partir del análisis sus producciones escritas y orales e instancias escritas de evaluación.

El/ la estudiante realizará un relato autobiográfico escolar (individual) y su análisis, una entrevista (grupal) y su análisis. Durante el segundo cuatrimestre podrá optar por analizar una

película o elaborar un ensayo (grupal) y deberán analizar observaciones de clase (grupal). Cada una de estas dos instancias se aprueba con 4 (cuatro) puntos. Asimismo, cada estudiante, deberá entregar, finalizando la cursada, un diario de ruta que incluya sucesos y reflexiones del proceso de aprendizaje y formación realizado en el marco de la materia. Las consignas de trabajo y criterios de evaluación se entregarán y explicitarán oportunamente en clase.

De no alcanzar los niveles deseados y habiendo sido entregados en plazos que lo permiten se devolverán los trabajos con indicaciones de reajustes. En estos casos los estudiantes podrán rectificar su producción y la nota será la correspondiente a la última versión entregada.

Son criterios de evaluación: la adecuación de las respuestas a las consignas, el uso y definición con claridad y precisión de conceptos teóricos, la precisión conceptual y la justificación desde la teoría y referencia a los autores/as, la adecuada expresión escrita de las ideas, el uso de conceptos para analizar las entrevistas y observaciones de clase. Se tomará en cuenta también la disposición y apertura a la reflexión dado el enfoque de la materia.

En lo referido a criterios para aprobar la materia situamos: el alcance de la regularidad, el compromiso y participación con la tarea, el respeto del encuadre de trabajo y de los compañeros y la docente.

Se penalizará en caso de plagio.



"El presente programa queda sujeto a las condiciones que establezca el Plan Institucional de Contingencia 2021".